

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9132** *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 229, de 30 de noviembre de 2022, con rectificación en el número 9, de 16 de enero de 2023, y número 10, de 17 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, correspondientes a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo del Ayuntamiento de Conil de la Frontera:

Dos plazas de Arquitecto Técnico (A2), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (C2), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Limpiador de Edificios Públicos (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Mensajero (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Viaria (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Dos plazas de Peón de Recogida RSU (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Portero Mantenedor (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática (C1), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Dos plazas de Peón de Fontanería (AP), de la plantilla de personal laboral, fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Dos plazas de Peón de Vías y Obras (AP), de la plantilla de personal laboral, fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Asesor Jurídico de Urbanismo (A1), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Catorce plazas de Auxiliar Administrativo (C2), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Archivo (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca (C2), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Delineante (C1), de la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Lector (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Hogar Ayuda a Domicilio (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Siete plazas de Conductor (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador Social (A2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Guardaescuelas (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Siete plazas de Limpiador de Edificios Públicos (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Limpiador de Edificios Públicos (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno discapacidad.

Una plaza de Ludotecario (A2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor de Informática (A2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial de Fontanería (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial de Playas (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Tres plazas de Oficial de Vías y Obras (C2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Peón de Fontanería (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Tres plazas de Peón de Jardinería (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Siete plazas de Peón de Limpieza Viaria (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Peón de Limpieza Viaria (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno discapacidad.

Trece plazas de Peón de Recogida RSU (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos plazas de Peón de Recogida RSU (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno discapacidad.

Dos plazas de Peón de Vías y Obras (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Portero Mantenedor (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Portero Mantenedor (AP), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno discapacidad.

Una plaza de Psicólogo (A1), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática (C1), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Tres plazas de Trabajador Social (A2), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Oficial de Fontanería (C2), de la plantilla de personal laboral, fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de 17 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Conil de la Frontera, 24 de marzo de 2023, El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Bermúdez Escámez.